



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Minuta

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con once minutos del ocho de julio de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. José Alejandro Pardavé Espinosa	Suplente del Representante del Partido Nueva Alianza
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum para su celebración, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2015.

Por instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades 2015, de la Comisión de Participación Ciudadana.**

2. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes del Segundo Trimestre de Actividades 2015, de los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:**
 - a) **Participación Ciudadana;**
 - b) **Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;**

+



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

- c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; y
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Al no haber comentarios u observaciones al Orden del Día propuesto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión lo aprobaron por unanimidad, por lo que el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico proceder a su correcto desahogo.

Así pues, el Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico consultar respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día aprobado, en virtud de haber sido distribuida previamente a la presente Sesión, obteniendo de ello la aprobación unánime de todos los integrantes presentes.

Inmediatamente, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico proceder al desahogo de cada uno de los puntos a tratar con motivo de esta Sexta Sesión Extraordinaria, lo que se hizo en los términos siguientes:

Punto 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades 2015, de la Comisión de Participación Ciudadana.

Sobre el particular, solicitó el uso de la voz el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barrera, para manifestar que desde la presentación del Informe Trimestral

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

anterior al que hoy se discute, su oficina ya había hecho llegar consideraciones a la Presidencia de esta Comisión, con respecto a su oposición acerca de la inclusión del reporte de redes sociales como contenido de los Informes Trimestrales que presenta esta Comisión de Participación Ciudadana.

Asimismo, continúa el de la voz, su consideración no tiene por objeto restar importancia a la actividad desarrollada dentro de una red social; sin embargo, en su opinión, no son actividades que competan, legalmente, a los trabajos encargados a esta Comisión, y menos aún, tratándose de la actividad de un Consejero Electoral en particular.

En este orden de ideas, manifiesta el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, que tal y como lo hizo en la presentación del Primer Informe Trimestral de Actividades de esta Comisión del presente año, reitera su voto en contra de la inclusión del informe de actividades de redes sociales, desarrolladas en la cuenta personal de *Twitter* del Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, y que, para el caso de que su opinión no sea compartida por los demás integrantes de esta Comisión, se le permita emitir un voto diferenciado, a efecto de hacer valer su posicionamiento, en los términos apuntados.

Con las consideraciones apuntadas, el Presidente de la Comisión, interrogó a los demás integrantes, si era su deseo agregar alguna otra observación.

Sobre esto, el Secretario Técnico únicamente informó haber recibido observaciones provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Partido Político Nueva Alianza, así como de la oficina del Consejero Presidente de



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

este Instituto.

Inmediatamente, el Presidente de la Comisión, sugirió adoptar la observación emitida por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, pues a su consideración, el retiro del reporte de actividades en redes sociales del Informe Trimestral que ahora se presenta, no afecta en mayor medida su composición sustancial.

No obstante, hizo hincapié que en repetidas ocasiones se consultó a los demás integrantes de esta Comisión, para conocer si deseaban o no incluir alguna actividad como contenido al Informe Trimestral de Actividades que ahora se aborda. Inclusive, señaló el Presidente de la Comisión, el día previo a la Sesión que ahora compete, se consultó personalmente en cada una de las coordinaciones de asesores de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión al respecto, y muy específicamente, del tema de cuentas y redes sociales, a fin de que se pudiera dar cuenta de las actividades ahí desarrolladas; y sin embargo, no fue recibida ninguna observación sobre ese particular.

En este orden de ideas, propone el Presidente de la Comisión, retirar del contenido del Segundo Informe Trimestral de Actividades que presenta esta Comisión, los puntos tocantes a las redes sociales, pero con la oportunidad de que, en una reunión futura, se pueda consultar la opinión de todos los integrantes de esta Comisión, a fin de integrar un reporte de redes sociales que incluya las actividades de cada uno de ellos, y en todo caso, pueda darse cuenta de las actividades de redes sociales provenientes de la cuenta institucional de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

De nueva cuenta, y con las opiniones aportadas por la Presidencia de la Comisión, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda informó que era cierto el acercamiento procurado por la oficina del Presidente de la Comisión con su Coordinación de Asesores, pero que dicho acercamiento exclusivamente versó sobre conocer si era deseo de los demás Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, incluir dentro del Informe Trimestral de Actividades, la información relativa a sus cuentas personales de redes sociales, y que, precisamente, por considerar que dicha actividad no forma parte de las actividades encargadas al despacho de esta Comisión, fue que manifestó su negativa para incluir dicha información.

Tras esta nueva intervención, el Presidente de la Comisión solicitó tratar este tema en la reunión futura que ya había propuesto, a fin de conocer puntualmente la opinión de cada integrante de esta Comisión, y resolver, de manera definitiva, la posibilidad de incluir en los reportes trimestrales de esta Comisión, el informe proveniente de las actividades de redes sociales desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, y sea valorada, igualmente, la posibilidad de incluir información relativa a las actividades desempeñadas por los Consejeros integrantes de esta Comisión, desde sus propias cuentas institucionales de redes sociales, y que tengan impacto o versen sobre las actividades que desempeñan como integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, que fue, precisamente, la consideración que valoró la Presidencia de esta Comisión, para incluir en este informe, las actividades que desempeñó en su cuenta oficial de *Twitter*, y que se encuentran relacionadas con las facultades que tiene a su encargo como Presidente de la Comisión.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Por último, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, solicitó el uso de la voz para tratar un punto diverso del contenido del Informe Trimestral que ahora concierne, por lo que habiéndosele cedido la palabra, se refirió al punto 3.6.1 del Informe Trimestral, en el que se hace referencia a las estrategias de impulso para el incremento de la participación ciudadana. Sobre dichas estrategias, se presenta, entre otras, un documento sobre el reconocimiento de buenas prácticas del Presupuesto Participativo; sin embargo, manifiesta el de la voz, no logró encontrar entre la documentación que obra en poder de su oficina, el documento de referencia, por lo que solicitó que pueda ser remitida una copia del mismo para conocimiento de todos los integrantes de esta Comisión.

Con lo anterior, el Presidente de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico remitir a todos los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, copia de dicho documento. Además, informó el Presidente de la Comisión que el propósito perseguido por dicho documento, así como su alcance, también están referidos en el proyecto de convocatoria que se elaboró para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo que se realizará este año, y que estará incluido en el proyecto definitivo de convocatoria que, naturalmente, se hará llegar oportunamente a cada Consejero Electoral para sus apreciables observaciones.

Así pues, y no habiendo otro tema a tratar sobre el punto que ahora se discute, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico, poner a consideración de los integrantes de la Comisión presente, la aprobación del siguiente:

Acuerdo CPC/048/2015:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el contenido del

Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 08 de julio de 2015.

7/12

f



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Segundo Informe Trimestral de Actividades 2015, de la Comisión de Participación Ciudadana, que se presenta por conducto de su Presidente, y con las observaciones apuntadas por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y de la Presidencia de esta Comisión, así como aquellas que se hicieron llegar de parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Presidencia de este Instituto Electoral, así como del Partido Político Nueva Alianza.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico se sirva remitir a la oficina de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, el documento definitivo del Segundo Informe Trimestral de Actividades 2015, de la Comisión de Participación Ciudadana, a fin de que sea incorporado al Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda, para su consecuente presentación, discusión y, en su caso, aprobación.

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes del Segundo Trimestre de Actividades 2015, de los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:

- a) Participación Ciudadana, b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General, y
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Sobre el particular, el Secretario Técnico informó a los presentes haber recibido observaciones a los documentos referidos, provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Presidencia de este Instituto, así como



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

del Partido Político Nueva Alianza.

El Presidente de la Comisión, por su parte, rectificó que las observaciones apuntadas provienen tanto de la Presidencia de este Instituto, como de la Presidencia de esta Comisión, con lo que da cuenta al Secretario Técnico para la aclaración correspondiente.

Asimismo, en uso de la voz, el Presidente de la Comisión también agradeció y reconoció el trabajo realizado por parte de los compañeros y las compañeras adscritas a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, destacando que su ardua labor está permitiendo al Instituto Electoral, comenzar los trabajos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo de forma mejor posicionada.

Destacó, entre otras cosas, los ejercicios que a la fecha se han realizado con jóvenes de esta Ciudad, y que, incluso, han motivado la celebración de un mayor número de Círculos de Reflexión (antes denominados Tertulias Ciudadanas), en los que han participado, además de la comunidad juvenil, las mujeres y representantes de los pueblos originarios del Distrito Federal. Igualmente, afirmó que todas las acciones que ahora se reportan en los informes presentados, seguramente se potenciarán con los trabajos coordinados que se llevarán a cabo con la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (Comisión de Vinculación), con los organismos dedicados al combate de la discriminación y/o al fomento de la inclusión, como, por ejemplo, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Asimismo, y refiriéndose a la propuesta del Observatorio Ciudadano, el Presidente de la Comisión, destacó el esfuerzo que a la fecha se ha realizado sobre este proyecto, y que van a permitir tener un mejor ejercicio participativo para este año; por lo que a fin de que todos los demás integrantes de esta Comisión puedan aportar sus ideas y observaciones que tiendan a mejorar este instrumento, en ese momento, instruyó al Secretario Técnico distribuir a cada oficina, el documento del proyecto propuesto, una vez que sea analizado por última ocasión, por parte de la Presidencia de esta Comisión.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, hizo referencia a las cartas compromiso que fueron distribuidas entre los y las candidatas a las Jefaturas Delegacionales, y que versaban sobre el compromiso de transparentar el ejercicio del gasto público correspondiente al Presupuesto Participativo que anualmente se asigna a cada demarcación territorial, y que ahora, se encuentra mayormente robustecido dicho compromiso, con el Convenio firmado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INFODF), en coordinación la Comisión de Vinculación.

Así pues, y no existiendo otra observación por tratar, se instruyó al Secretario Técnico someter a la consideración y aprobación de los demás integrantes de esta Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/049/2015:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el contenido de los Informes del Segundo Trimestre de Actividades 2015, de los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación

4



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Ciudadana relativos a: a) Participación Ciudadana, b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General, y d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos, con las observaciones provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Presidencia de este Instituto, de la Presidencia de esta Comisión, así como del Partido Político Nueva Alianza.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico se sirva remitir a la oficina de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, los documentos definitivos de los Informes del Segundo Trimestre que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, a fin de que sean incorporados al Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda, para su consecuente presentación, discusión y, en su caso, aprobación.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del Día.

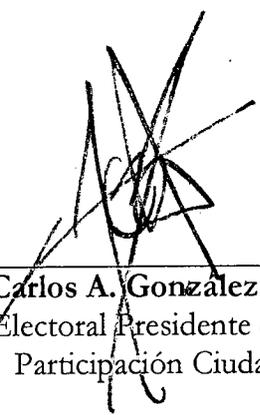
Por último, y antes de concluir esta Sexta Sesión Extraordinaria, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico la elaboración de un informe particular, que pueda presentarse en la siguiente Sesión de esta misma Comisión, versado sobre las tareas que desarrollan en redes sociales los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, y que, naturalmente, deseen hacerlo así.

+



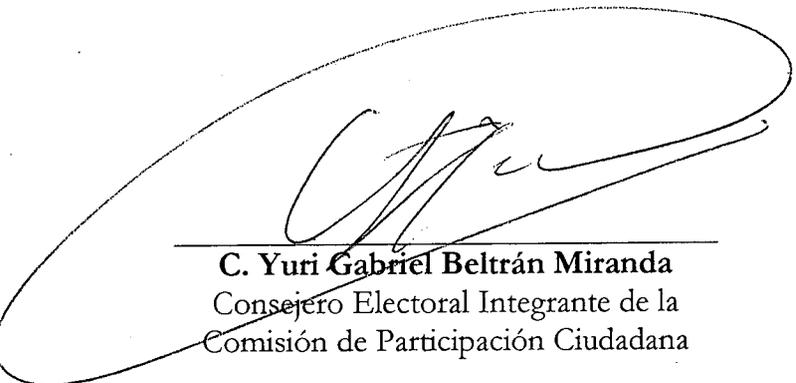
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Así pues, y al no existir más comentarios, siendo las trece horas con treinta y un minutos del día ocho de julio del año en curso, el Presidente de la Comisión declaró concluida la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2015.

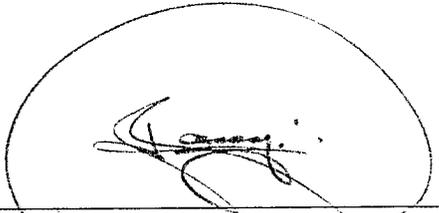


C. Carlos A. González Martínez

Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana



C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Participación Ciudadana



C. Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Participación Ciudadana